

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

207**MADRID NÚMERO 12****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 206 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Urbano Paniagua Contreras, contra la empresa “Montared 2000, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución de 18 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva se acompaña:

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial del Juzgado de lo social, doña Montserrat Torrente Muñoz.—En Madrid, a 18 de octubre de 2011.

Por recibidos los anteriores escritos, únase y a la vista de las alegaciones de la parte ejecutante que pudiera no haber recibido la citación al incidente, a pesar de que en autos sí consta su recepción, se convoca nuevamente a las partes al incidente de no readmisión que tendrá lugar el día 22 de noviembre de 2011, a las diez y cinco horas de su mañana.—La secretaria judicial.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Montared 2000, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 18 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/36.214/11)